

Réplica de la Asociación de Médicos de Urgencias de Andalucía - AMURA - al comunicado en prensa de los Hospitales Universitarios Virgen del Rocío

AMURA, asociación creada en Antequera en Marzo del 2007 a raíz de unos acuerdos firmados en Febrero del 2007 entre el SAS,UGT y CESIF y rechazados por el 90% de los Médicos de Urgencias de Andalucía quiere manifestar.

Que comparte y asume las denuncias que los cuatro compañeros realizaron en un programa de TV.

A) Que las urgencias de Andalucía están en situación catastrófica, sobrecargadas, faltas de personal, con estructuras deficientes y hacinamiento de pacientes

B) Que estas deficiencias tienen un primer responsable: el Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias (PAUE) organismo dependiente de la Consejería de Salud y cuya función desde el 1992 en el que se creó, es mejorar la situación de la "Atención Urgente" en Andalucía y cuyos resultados son evidentes a todos los usuarios, que aglomerados en esperas de horas, utilizan las urgencias.

C) Que el segundo responsable es el SAS. Organismo del que depende la funcionalidad de las Urgencias Hospitalarias. El SAS es ciego a la situación que viven las urgencias. Hasta la fecha "no se ha atrevido" a poner en marcha un plan de estandarización de plantillas (al cual está obligado por los acuerdos); situación que explícitamente denunciaron nuestros compañeros: "que por plantillas inadecuadas y falta de personal cualificado, los residentes son los actores principales de las urgencias"

D) Que el PAUE, como responsable de gestionar, organizar y de la prevención de las situaciones de riesgos, debería haber tenido resuelto la adecuada atención urgente, "in situ", no ya a los deportistas sino a los ciudadanos en eventos de riesgo como son los partidos de fútbol

E) Que las Urgencias del Virgen del Rocío son en Andalucía el paradigma de la mala gestión de una urgencia hospitalaria y de cuya situación pueden dar fe los usuarios. Esperas inadmisibles, falta de intimidad, desorganización. Camas en los pasillos y algunas más. AMURA declara que las declaraciones hechas por los compañeros fueron grabadas con cámara oculta, y las expresiones que se realizaron, fueron coloquiales en el ámbito de una conversación privada, en dicha conversación estaban narrando los anteriores puntos comentados de forma entendible para un profano. Por parte de estos compañeros se ha interpuesto denuncia por divulgación de una grabación no consentida ni conocida

AMURA denuncia públicamente a la Dirección del Hospital Virgen de Rocío por acoso laboral y persecución a sus médicos de Urgencia.

Desde que se inició la huelga legal en urgencias en marzo del 2007 convocada por el SMA en protesta por los acuerdos firmados sin el consenso del 90% trabajadores, su director el Sr. Barroeta, su equipo directivo, el Jefe de Servicio Dr. Murillo y el ex Jefe de Sección Dr. Soto no han cesado de perseguir y amenazar a los médicos en huelga. Que prueba de esta situación es la condena impuesta por un juez al Dr. Soto por insultó a los compañeros y que por ello, suponemos está suspendido de la Jefatura de Sección.

Esta situación de acoso a los Médicos en huelga es tal, que en Andalucía están en trámite siete expedientes a Médicos de Urgencias, situación nunca antes vivida en la Sanidad Pública por ejercer unos derechos constitucionales y la libertad de expresión.

AMURA apoya a los compañeros, como también lo ha hecho la Asociación del Paciente, por la valentía de denunciar una situación insostenible como es la catástrofe que viven las urgencias Andaluzas y el colapso de las urgencias del Complejo Universitario Virgen del Rocío.

Respecto a los motivos del expediente parecen poco más que risibles:

A) Que las declaraciones faltan a la intimidad de los pacientes. Es vergonzoso que este motivo se esgrima justo cuando las urgencias Andaluzas adolecen de INTIMIDAD. Pacientes con batas indecentes en pasillos. Camas hacinadas. Camas en pasillos a la vista de todos. Documentación circulando sin control, etc.

B) Descubrir “datos relativos al centro”. Los ciudadanos deberíamos estar agradecido a los Médicos expedientados que hayan denunciado una situación insostenible en Andalucía como es el “CAOS EN LAS URGENCIAS ANDALUZAS” y especialmente en el Virgen del Rocío.

C) Pensamos es un ejercicio de responsabilidad ciudadana, denunciar la mala gestión de nuestros directivos, máximos responsables del colapso de las urgencias del Complejo Universitario Virgen del Rocío. AMURA apoya a los compañeros y está por la libertad de expresión. Es lamentable que a estas alturas una dirección puesta por un Gobierno Socialista utilice medios que ya creíamos olvidados.

AMURA aconseja, que la “Ley de la Memoria Histórica” sirva también a nuestros gobernantes. Que recuerden que la libertad de expresión es una garantía para no revivir las atrocidades del pasado y que la democracia exige no utilizar la represión y el acoso para los que discrepan con la Administración.

AMURA termina con dos reflexiones:

1) Nada más lejos de nuestra intención que esta respuesta tenga motivos políticos. Lo inoportuno del Dr. Barroeta (en tiempo de elecciones) de sacar un comunicado nos obliga a dar una contestación en estos términos. La justificación a nuestro comunicado hay que encontrarla en la torpeza política del Sr. Barroeta y de todo su elenco directivo del Complejo Universitario Virgen del Rocío

2) La ciudadanía debería analizar porqué, tras la denuncia de nuestros compañeros, se han tomado medidas para que existan en los campos de fútbol andaluces y en el resto del Estado UVIs móviles.

AMURA se brinda a debatir todos estos puntos en coloquio abierto con la Administración

Junta Directiva de AMURA